

**AGENDA
URBANA**
—
ESPAÑOLA
—

AGENDA URBANA JEREZ

MARZO 2022



Ayuntamiento
de Jerez

INDICE

01

**CONTEXTO Y
METODOLOGIA**

02

**DIAGNÓSTICO
DE LA CIUDAD
DE JEREZ**

03

**GRANDES
RETOS**

04

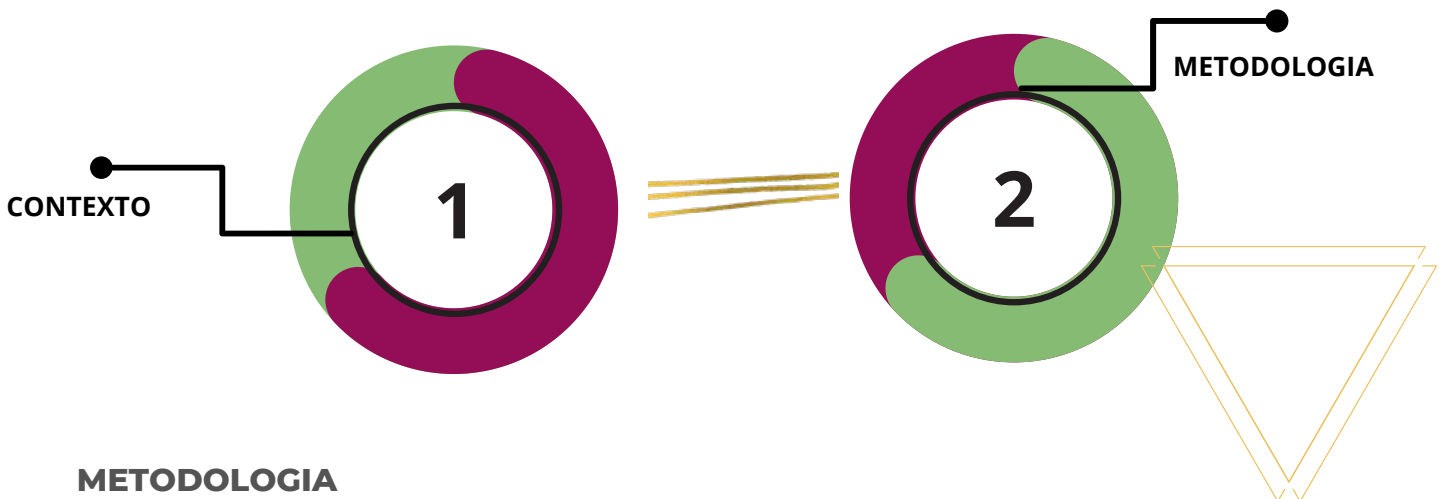
**LINEAS DE
ACTUACION**

01 CONTEXTO Y METODOLOGIA

CONTEXTO

La Agenda Urbana de Jerez de la Frontera, tiene la finalidad de alcanzar la sostenibilidad en sus políticas de desarrollo urbano, haciendo de Jerez una ciudad más amable en su convivencia, acogedora, saludable y concienciada en las problemáticas que afectan no solo a lo local, sino a lo global, por lo que nuestra estrategia de desarrollo urbano cuenta con una estrecha vinculación con la Agenda 2030, la cual representa una

forma de actuar en el mundo y, que para su debido cumplimiento es necesaria la actuación por parte de todos.



METODOLOGIA

La Agenda Urbana de Jerez, se ha construido a través de un método y, proceso de trabajo participativo, entre todos los actores tanto públicos como privados de Jerez, buscando un desarrollo sostenible, equitativo y justo, desde diferentes campos de actuación. Una metodología, que se ha iniciado mediante el análisis de las diferentes estrategias, con las que cuenta el territorio y, que se han alineado con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española. Para ello, ha sido necesario extraer de cada plan o documento estratégico, los principales retos a los que se enfrenta Jerez y, posteriormente identificar las líneas de actuación planteadas para solventar o hacer frente a dichos retos. La finalidad, ha sido llevar a cabo una estrategia urbana integral, que englobe los diferentes campos estratégicos de actuación y, su conversión en la Agenda Urbana de Jerez de la Frontera, buscando a su vez, su encaje en los nuevos fondos de recuperación Next Generation y, en el Periodo de Programación de Fondos Europeos 2021-2027, posibilitando una ciudad de Jerez más sostenible, saludable, inclusiva y habitable.

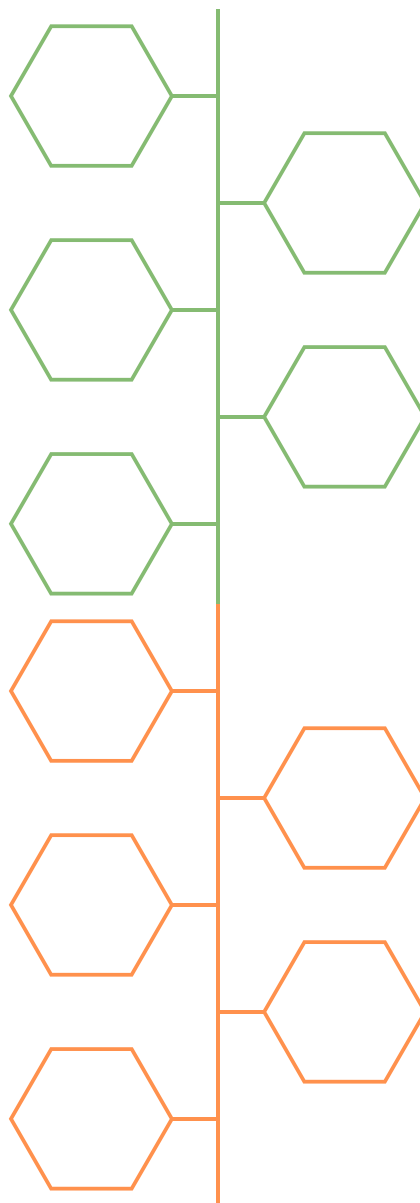
LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DE ESTRATEGIA IDENTIFICADOS Y ANALIZADOS HAN SIDO LOS SIGUIENTES:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), instrumento de planificación y programación de las políticas públicas en el ámbito urbano, impulsado desde la Unión Europea.

Plan de intervención en zonas desfavorecidas, con el fin de acompañar a las personas desempleadas a través de numerosas acciones.

Plan Integral de regeneración urbana del centro histórico de Jerez, con el objetivo de añadir oportunidades de revitalización del centro histórico desde un punto de vista multidisciplinar.

Plan de repoblación y dinamización del Viñedo en Jerez, en el que el ayuntamiento ya trabaja con un plan de repoblación y dinamización que recoge las necesidades del sector en soportes digitales, infraestructuras de luz y agua.



Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), en el cual, se proponen actuaciones de mejora respecto a la restructuración del uso del transporte público; el uso racional y adecuado del viario público; una nueva política de aparcamientos, especialmente en el entorno del casco histórico; una red ciclista que conecte todos los puntos de interés de la ciudad; y recuperar la ciudad para el peatón, ampliando zonas peatonales en las principales vías de la ciudad.

Plan de desarrollo local, con la finalidad de inclusión de la dimensión de Competitividad y Desarrollo Económico Local. Teniendo actualmente en línea respecto a dicho plan el desarrollo del área de rehabilitación integral en "La Asunción" y el Área de regeneración y renovación urbana de "La Constancia", con los que se pretende garantizar el acceso digno a la vivienda en estas áreas.

Plan Estratégico de la cultura y la creatividad de la ciudad de Jerez, herramienta de planificación que dará orientación, impulso y seguimiento a intervenciones de afán transformador vinculadas con la cultura y la creatividad.

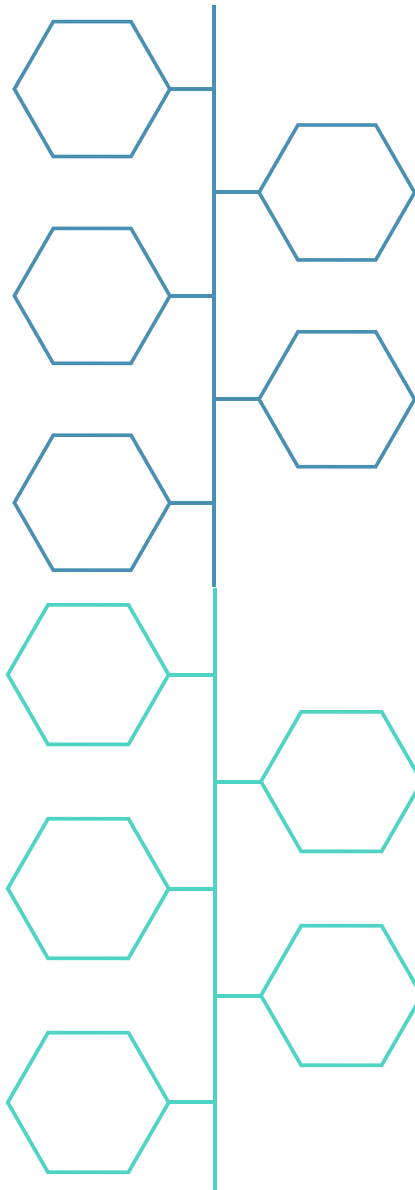
Plan Estratégico del Turismo, al que se da una relevante importancia por ser un foco económico importante para la población, teniendo como objetivo consolidar la ciudad como destino turístico sostenible.

Plan de Igualdad, con el objetivo de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en la ciudad de Jerez.

Plan Municipal de vivienda y suelo 2020-2024, en el que se representa el punto de partida para construir la ciudad en la que se desea vivir.

Plan Estratégico SMART City Jerez, instrumento de referencia para avanzar en la digitalización de nuestra ciudad.

Plan de Acción de movilidad en el centro histórico de Jerez, planificación integral de la movilidad, con el objetivo de limitar la presencia del vehículo privado en el espacio público y retomar éste a al ciudadano, creando una red peatonal que prime los desplazamientos y el paseo a pie.



Plan de Educación 50 x 50, con el objetivo de fomentar el ahorro y la eficiencia energética en 8 centros educativos de la ciudad a través de la adquisición de conductas socialmente sostenibles por parte de todos los usuarios de las instalaciones educativas.

Plan de modernización de la Policía Local, Protección Civil y de servicios de vigilancia municipales, estos planes se llevan a cabo como objetivos del área de seguridad ciudadana, para de esta forma estar en una mejora constante en los procesos y actuaciones de las áreas citadas.

Plan de protección y bienestar animal, con el objetivo de canalizar situaciones en materia de Protección Animal hacia los organismos. Debatir las necesidades y prioridades en torno a la materia. Intercambiar información, establecer consensos y adoptar soluciones. Diseño de campañas educativas y de concienciación.

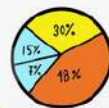
Plan Estratégico de Servicios Sociales, Igualdad de Oportunidades e Inclusión, el objetivo de dicho plan es ofrecer una atención más integral a las necesidades sociales de la ciudadanía, y en especial a aquellas situaciones más vulnerables.

Gracias a este análisis, se dispone de una estrategia integral de los diversos planes con los que cuenta Jerez de la Frontera actualmente, habiéndose realizado una ampliación de aquellos aspectos que no se encuentren integrados en dichos documentos, pero que han sido identificados como de interés por su alineación con las estrategias de la Agenda Urbana, la Agenda 2030 o el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede, para de esta forma, conformar la Agenda Urbana de Jerez de la Frontera.



A continuación, se incorpora el diagnóstico de aproximación a la ciudad de Jerez de la Frontera:

DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DE JEREZ



(Sigue...)

Realizamos una aproximación de la ciudad de Jerez de la Frontera, expresando el contexto territorial, y los datos demográficos, todo lo que se recoge en el ámbito social, además del sector económico, enfocándonos en los datos más relevantes.

Resumimos a continuación la situación actual de Jerez de la Frontera :



APROX. GEOGRAFICA

El término municipal de Jerez es el segundo más grande de Andalucía y el sexto de España. Cuenta con 25 núcleos de población en término municipal, aunque el 90,12% de la población se concentra en el núcleo urbano.

Actualmente el municipio ocupa una extensión de 1.189,22 km



Respecto a la Ley de grandes ciudades, el término municipal de Jerez se divide en 7 distritos.

EDUCACIÓN

Jerez cuenta con 300 centros educativos. 42,1% de la población no cuenta con estudios, o no tiene el graduado escolar.



La población de Jerez es de 213.105 HABITANTES

APROX. POBLACIÓN



109.019
Mujeres



104.086
Hombres

EL 92% de los habitantes se concentran en el núcleo urbano de la ciudad. La población ha sufrido una variación positiva del 2% en los últimos años.

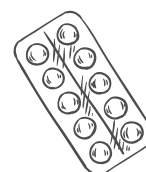


El 22% de la población tiene menos de 20 años

El 16,5% de la población tiene más de 65 años

SALUD

Cuenta con 25 centros y consultorios de salud que prestan servicio a la ciudad



Con el objetivo de establecer un marco común en las estrategias a adoptar en el desarrollo urbano de Jerez de la Frontera, se ha llevado a cabo un Diagnóstico conforme a la Agenda Urbana Española. Un Diagnóstico en el que se han recopilado y analizado la principal información de Jerez relevante con cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

En relación a los problemas detectados, se exponen a continuación su alineación con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, a través de los cuales se definirán posteriormente los retos a los que se enfrenta la ciudad de Jerez para que se consolide como ámbito de convivencia amable, acogedora, saludable y concienciada en el respeto al medio ambiente y la igualdad.

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO

- La amplitud del término y su estructura morfológica compleja condiciona la conectividad entre barrios y el desarrollo urbanístico.
- El deterioro ambiental de determinados entornos obliga a medidas de protección y mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje, así como de la calidad de vida.
- Existen posibilidades de mejora de las conexiones entre las áreas rurales y urbana.
- El amplio patrimonio natural, histórico y cultural de Jerez de la Frontera ofrece aún nuevas fórmulas de desarrollo económico y atracción de visitantes
- Existen oportunidades para adquirir más presencia y visibilidad por parte de Jerez de la Frontera en acciones supramunicipales (Diputación, Junta de Andalucía, otros,...).

O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- Necesidad de aumentar los equipamientos en el centro histórico (deportivos, zonas verdes, etc...).
- Necesidad de aumentar el número de instalaciones deportivas por habitante.
- Aumentar la dotación de recursos de servicios sociales en la Zona Centro.
- Se identifica la necesidad de Impulsar medidas para la disminución de población sin estudios en el conjunto del municipio.
- Los indicadores básicos de vulnerabilidad ofrecen margen de mejora para realizar actuaciones en cuanto a la reducción del paro o el acceso a la vivienda.
- El análisis de la configuración urbanística de la ciudad y su expansión en los últimos años identifican la necesidad de ampliar zonas verdes que puedan ser utilizadas como espacios públicos para el esparcimiento ciudadano en la Zona Centro de la ciudad.
- Existe margen de mejora en cuanto a la disminución de los niveles de ruido existentes en las áreas residenciales.

-
- Se puede reducir el consumo de energía eléctrica con la aplicación de medidas de eficiencia energética en edificios e instalaciones.
 - Debido a que el Parque de viviendas es antiguo en el centro, se hace necesario realizar actuaciones de mantenimiento.
 - Algunos espacios patrimoniales históricos y culturales del Centro Histórico requieren de actuaciones de mantenimiento y conservación.
 - Se requieren actuaciones de desarrollo económico para mejorar los indicadores de actividad económica y paro.
 - Se pueden realizar actuaciones encaminadas a dotar de espacios residenciales a algunas zonas en las que el uso no residencial es amplio.
 - Se detecta necesidad de realizar actuaciones para aumentar los equipamientos de proximidad en determinadas zonas, homogeneizando unas con otras.
 - La existencia de solares y edificaciones vacías requiere de cuidados para evitar la degradación en sus entornos.
 - Posibilidad de aplicar incentivos para atraer a nueva población residente en la ciudad.
 - El índice de despoblación y abandono en el parque inmobiliario de tipo medio puede mejorarse con actuaciones dirigidas a su ocupación y mejora.
 - Conjunto Histórico-Artístico declarado con un valor urbanístico y patrimonial y existencia de un importante conjunto de edificios de gran riqueza artística, que pueden ser recuperados para dar servicio a la comunidad.
 - Existencia de un considerable número de cascos de bodegas que son susceptibles de recuperarse para contener los más diversos usos, dadas sus especiales condiciones tipológicas.
 - Necesidad de actuaciones para reducir indicadores desigualdad social y territorial, en línea con los requerimientos de ciudades similares.
-

OE 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- Posibilidad de impulsar la sensibilización de la población sobre los problemas derivados del cambio climático.
- El intensivo uso del vehículo propio para cualquier desplazamiento urbano provoca la emisión de gases de efecto invernadero.
- El parque de vehículos municipal y del sistema de transporte público está actualizándose para minimizar las emisiones de gases.
- La oferta de servicios de transporte público puede ampliarse para reducir la utilización de vehículos privados.
- Los niveles de emisión de CO₂ pueden reducirse con la realización de actuaciones específicas dirigidas a la utilización de transporte público.
- Se pueden realizar instalaciones de elementos y actuaciones específicas para un consumo más eficiente de los recursos energéticos.

OE 4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVIORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- Las nuevas tecnologías energéticas ofrecen una oportunidad para reducir el consumo energético municipal tanto en edificios como en alumbrado público, facilitando así una, cada vez mayor, independencia energética por parte del Ayuntamiento.
- El alumbrado público que no lo esté, puede actualizarse poco a poco con elementos eficientes energéticamente.
- Especialmente en el Centro Histórico, el parque de viviendas es susceptible de aprovechar las ventajas de nuevos elementos de eficiencia energética.
- El consumo de agua para uso doméstico puede reducirse con medidas de sensibilización e instalaciones de elementos concretos.
- Se puede reducir paulatinamente el volumen de residuos generados en el municipio.
- La contaminación lumínica en determinadas áreas de la ciudad puede reducirse adecuando la potencia instalada a las necesidades de cada lugar.
- Hay que sensibilizar a la población sobre la necesidad de recoger adecuadamente los residuos peligrosos generados.
- En base al análisis del sistema de gestión de residuos existente, se identifica la oportunidad de impulsar actuaciones encaminadas a la economía circular.

OE 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- La densidad de tráfico es alta, lo que puede generar problemas de estacionamiento irregular.
- Existe descompensación entre la utilización del transporte público urbano y el transporte motorizado privado.
- Existe la oportunidad de desarrollar un sistema de intermodalidad en el sistema de transportes de Jerez.
- En línea con las tendencias de ciudades similares, se pueden ampliar las zonas peatonales y las habilitadas para el uso efectivo de la bicicleta para desplazamientos urbanos, impulsando el desarrollo de una red conectada para los vehículos no motorizados.
- Hay que tener en cuenta los puntos atractores de viajes como nodos articuladores de la movilidad autónoma.
- Los corredores urbanos naturales de Jerez se pueden acondicionar para los desplazamientos no motorizados, eliminando algunas carencias de conectividad transversal y de continuidad en los elementos articuladores del sistema motorizado como cruces y rotondas.

-
- Es recomendable realizar en algunos puntos, sobre todo Centro Histórico, actuaciones de reordenación y homogeneización entre las diferentes vías y espacios dedicados a peatones, vehículos a motor y vehículos no motorizados, de tal forma que no entren en conflicto.

06 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

- Existe un porcentaje de población sin estudios o que no ha obtenido el graduado escolar, entre los que se encuentra un importante volumen de mujeres.
- Los niveles de paro son elevados.
- Se puede ampliar la oferta de actividades socio-culturales.
- La población en edad de trabajar a menudo emigra a ciudades con más oportunidades laborales.
- La comunicación entre Instituciones y Entidades sociales que se dedican a la acción social requiere de algo más de coordinación.
- Se puede actuar en los ámbitos de la accesibilidad e integración para el colectivo de personas con discapacidad (presencia de barreras arquitectónicas, urbanísticas, sociales, o del conocimiento, dificultades para la inserción laboral, limitaciones para disfrutar del ocio en condiciones de igualdad, adaptación insuficiente del transporte, doble discriminación de la mujer con discapacidad...).
- Existen grupos población en riesgo de exclusión social.

07 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- Necesidad de aumentar la presencia de pymes y de iniciativas de autoempleo.
- Necesidad de aumentar la actividad económica e identificar nuevos nichos de negocio.
- Brecha digital en aumento entre los distintos colectivos.
- La internacionalización de las empresas locales puede intensificarse con actuaciones dirigidas.
- Es necesario reducir la dependencia de la inversión de grandes empresas para la creación de empleo.
- Hay que impulsar el asociacionismo empresarial en determinados sectores.
- El nivel de utilización de las TICs se puede mejorar a través de las distintas iniciativas de impulso existente.
- Las inversiones en I+D+i deben potenciarse en el entorno empresarial local.
- Se necesitan infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en algunos entornos como la Campiña.
- La industria turística local es cada vez más competitiva y compleja.
- El sistema productivo local hay que ampliarlo a nuevos sectores.

O8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- Hay que ampliar la oferta de viviendas en función del perfil económico y social de las familias.
- Es necesario fomentar la oferta de vivienda protegida, alquileres sociales y otros mecanismos para las personas que no dispongan de recursos económicos suficientes.
- Se detecta un aumento en la ocupación de viviendas.
- Se identifica la necesidad de vigilar la pérdida de uso residencial, envejecimiento o precarización de viviendas en el centro histórico.
- Los precios de comprar o alquiler de la vivienda son elevados.
- Hay que impulsar medidas de acceso a la vivienda de la población joven.

O9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- Es necesario impulsar medidas de reducción de la brecha digital en todos los tramos de edad.
- Necesidad de aumentar la capacitación digital las empresas y administración.
- Necesidad de aumentar las capacidades TIC para consolidar a Jerez como Smart City.
- Necesidad de impulsar medidas de integración de datos públicos.
- Débil concienciación social en el concepto Smart City.
- Bajo desarrollo económico basado en servicios avanzados de digitalización.
- Necesidad de acelerar el ritmo de incorporación TIC en todos los ámbitos (públicos y privados).

OE 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- Aumentar la eficiencia en la gestión de servicios a la ciudadanía.
- Necesidad de impulsar el asociacionismo social activo.
- Necesidad de aumentar la colaboración público-privada en el desarrollo de proyectos de ciudad.
- El acceso a la normativa y servicios públicos es, en ocasiones, complejo por parte de la ciudadanía.
- La participación e implicación de la ciudadanía en la estrategia municipal necesita ampliarse.
- Los procesos de consulta a la población deben difundirse, promocionarse y ampliar su alcance.

A continuación se presenta de forma sintética el Diagnóstico realizado mediante una matriz DAFO como herramienta para conocer los rasgos internos (Debilidades y Fortalezas) y la realidad externa (Amenazas y Oportunidades) para la Agenda Urbana de Jerez de la Frontera. Para una mejor comprensión, la matriz DAFO se ha alineado con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1

D

- D1. Desarrollo Territorial Disperso. La amplitud del término y su estructura morfológica compleja condiciona la conectividad y el desarrollo
- D2. Hay que mejorar la conexión entre el entorno rural y urbano.
- D3. Hay que combatir el deterioro ambiental de determinados ambientes, para evitar pérdida de biodiversidad y/o deterioro del paisaje y de la calidad de vida
- A1. Hay que aumentar la inversión en infraestructuras.
- A2. Aumentar la atención e impulso a zonas rurales frente a las urbanas.

A

- A3. Incremento del Turismo de masas.
- A4. Es necesario sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y mantenimiento del entorno natural (incendios, inundaciones, basuras, vandalismo..).
- A5. Necesidad de concienciación en el calentamiento global.

F

- F1. Experiencia en la utilización de instrumentos de planificación.
- F2. Riqueza del patrimonio natural y patrimonial.
- F3. Riqueza agraria y con reconocimiento internacional como activo económico de primer nivel (Marco de Jerez).
- F4. Riqueza del paisaje y la biodiversidad.

O

- O1. Mejora de la conexión rural con la urbana.
- O2. Mayor uso del patrimonio natural y patrimonial-
- O3. Puesta en valor de los caminos naturales y rurales.
- O4. Sector Vitivinícola y el entorno natural como base de un turismo sostenible.

2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

D

- D4. Existencia de viviendas y espacios desocupados o infrautilizados en el distrito Centro. Necesidades de rehabilitación de áreas abandonadas en esta zona.
- D5. Necesidad de infraestructuras y servicios urbanos (deportivos, zonas verdes, etc.).
- D6. El número de actividades por habitante es inferior a los valores de referencia para sostenibilidad de ciudades.
- D7. Necesidad de mantenimiento y mayor número de zonas verdes, especialmente en el Distrito Centro.
- D8. Necesidad de mantenimiento de solares y degradación de espacios públicos, especialmente en el Centro Histórico.
- D9. Dificultades de accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- D10. Parque edificatorio con necesidades de mantenimiento y adecuaciones.

A

- A6. Incremento de la degradación del Centro Histórico.
- A7. Falta de inversión para la minimizar el déficit de infraestructuras y servicios.
- A8. Insistencia de la estacionalidad y concentración turística.
- A9. Éxodo rural-urbano.

F

- F1. La renta media por habitante es considerablemente más alta en Jerez que en la provincia.
- F2. Riqueza del patrimonio cultural.
- F3. Ciudad compacta y bien comunicada.
- F4. Diversidad de barrios.
- F5. Mejora paulatina de la imagen del Centro Urbano.

O

- O5. Fondos Europeos.
- O6. Aplicación de políticas que faciliten la regeneración urbana y de viviendas.
- O7. Incremento de la concienciación sostenible.
- O8. Potencialidad como Gran Ciudad.
- O9. Mejora del entorno urbano-rural.
- O10. Estrategias Smart City y DTI para hacer una ciudad más sostenible.
- O11. Explotación de los factores de desarrollo potencial endógeno que tiene Jerez, identificados en los nuevos yacimientos de empleo.
- O12. Desarrollo de programas de rehabilitación de infraestructura pública para implantar medidas de aprovechamiento de energías renovables.

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3

D

- D11. El consumo energético es, en general, elevado.
- D12. Elevada contaminación lumínica en determinadas áreas de la ciudad.
- D13. Flota municipal de vehículos con necesidad de actualización a vehículos no contaminantes.

A

- A10. Riesgos naturales por el efecto del calentamiento global.
- A11. Contaminación ambiental de alcance territorial.

F

- F6. Centro de gravedad de todas las infraestructuras viarias y de la mayoría de infraestructuras de transporte de la provincia de Cádiz.
- F7. Fuerte compromiso del gobierno local con la sostenibilidad ambiental urbana.
- F8. El clima local favorece un menor consumo energético.
- F9. Concienciación en la necesidad de potenciar energías sostenibles.

O

- O13. Fondos europeos relacionados con la adaptación-mitigación al cambio climático.
- O14. Incremento sensibilización en materia medioambiental.

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4

D

- D14. Elevado consumo de agua para uso doméstico.
- D15. Alumbrado público con necesidad de mejoras tecnológicas para la eficiencia energética.
- D16. Necesidad de sensibilización en consumo energético.
- D17. La implantación de la economía circular en todos los ámbitos puede mejorarse.
- D18. Potencial de mejora importante en la gestión de residuos.

A

- A12. Insuficiente producción y consumo de energía renovable que mantiene elevado el nivel de dependencia energética.
- A13. Incremento de los periodos de sequía (problemas en la gestión hídrica).
- A14. Ralentización de instalación y uso eficiente de las energías renovables.
- A15. Aumento de la población en situación de pobreza energética.

F

- F10. El consumo total de energía eléctrica, sin contar con el sector industrial, está muy por debajo del límite máximo de los criterios de sostenibilidad municipal
- F11. El consumo de agua total es comparativamente menor en la ciudad que en la provincia.
- F12. Territorio amplio para la instalación de energías renovables (cuidando los espacios con valor paisajístico).
- F13. Incremento continuado de la conciencia ambiental, la reducción del consumo y el aumento de energías renovables.

O

- O15. Políticas nacionales y europeas fomentando las energías renovables y la eficiencia energética.
- O16. Desarrollo de programas de rehabilitación de infraestructura pública para implantar medidas de aprovechamiento de energías renovables.
- O17. Mejora en el sistema de gestión de residuos.
- O18. Adhesión a redes de ciudades para adquirir conocimiento y buenas prácticas.
- O19. Desarrollo tecnológico que haga más factible y económico la implantación de energías renovables y de eficiencia energética.
- O20. Potencial de instalación de energías renovables en el municipio.
- O21. Aprovechamiento de la economía circular para el desarrollo económico sostenible.

5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

D

- D19. Paradas del servicio de autobús urbano no adaptadas al tráfico por lo que se provoca la interrupción del tráfico rodado.
- D20. Red ferroviaria limitada a una estación central y un apeadero en el aeropuerto, lo cual impide el uso del tren como medio de desplazamiento urbano. Falta de conexión ferroviaria entre la Bahía de Cádiz y el Campo de Gibraltar
- D21. Escaso uso de la red de carril-bici por parte de la población.
- D22. Patrones de movilidad poco sostenibles.
- D23. Déficit de aparcamiento disuasorio y uso de transporte no motorizado.
- D24. Parque de vehículos municipales en alto porcentaje contaminante.
- D25. Oferta de transporte público poco atractiva para según qué motivo de desplazamiento (destacando el ir al trabajo) frente al transporte privado.

A

- A16. Incremento de los desplazamientos motorizados por la no solución de la movilidad sostenible.
- A17. Incremento de la contaminación atmosférica por el uso masivo de transportes motorizados.

F

- F14. Política local de impulso a la movilidad sostenible (PMUS).
- F15. Paulatino incremento de vehículos municipales sostenibles.
- F16. Ciudad bien comunicada.
- F17. Red de carril bici extensa, que cubre aproximadamente 1/3 de la red viaria principal y secundaria, permitiendo desplazamientos por este medio para alcanzar cualquiera de los puntos de interés para el ciudadano.
- F18. La cobertura del transporte público urbano es elevada, permitiendo que un elevado porcentaje de la población tenga cerca una parada.
- F19. Elevado número de líneas de autobús interurbano
- O22. Políticas y fondos nacionales y europeos que potencian el transporte sostenible.
- O23. El número de viajeros del autobús urbano es relativamente bajo, pero se observa un significativo aumento anual.

O

- O24. Línea de ferrocarril de alta velocidad que aproxime Jerez a los principales núcleos de actividad empresarial de España.
- O25. Introducción de las TIC para hacer más sostenible e inteligente la movilidad en Jerez.
- O26. Mayor concienciación por el uso del transporte sostenible.

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6

D

- D26. Necesidad de más dotación de recursos de servicios sociales en la Zona Centro.
- D27. Significativo volumen de población sin estudios o sin graduado escolar, aunque por debajo de la media provincial y regional.
- D28. Alta tasa de dependencia frente a la media nacional (alto grado de envejecimiento).
- D29. Existencia de colectivos en riesgo de exclusión, debido a la elevada tasa de paro, dificultad para acceder a vivienda, etc.
- D30. Grado de conexión entre entidades formativas y sector empresarial mejorable.
- D31. Presencia de barrios vulnerables.
- D32. Éxodo de población joven a otros territorios con mayores oportunidades

A

- A18. Incremento de las desigualdades económicas y sociales.
- A19. Aumento de la conflictividad social.
- A20. Disminución de las prestaciones sociales.
- A21. Mantenimiento de la tendencia al envejecimiento de la población.
- A22. Mantenimiento de la desigualdad y la brecha de género.

F

- F20. Elevado número de clubes y asociaciones deportivas en la ciudad a la que habría que sumar la existencia de escuelas municipales deportivas: gimnasia rítmica, kárate, natación, hípica, etc.
- F21. Población ocupada más numerosa de la provincia de Cádiz, lo cual genera importantes sinergias en el municipio.
- F22. Jerez es cabecera de distrito sanitario de atención primaria, dispone de alta dotación de este tipo de equipamiento.
- F23. Desarrollo y puesta en marcha de multitud de planes de actuación enfocados hacia la mejora y optimización de los- Servicios Sociales.
- F24. Importante tejido asociacional.
- F25. Amplia variedad de instalaciones asistenciales.
- F26. Índice de dispersión bajo: población concentrada en el núcleo principal lo que facilita el intercambio de personas, tanto físicas como jurídicas, y por tanto, las relaciones sociales y las actividades económicas.
- F30. Población extranjera no segregada, concentrada principalmente en la zona Centro.

O

- O27. Incremento de programas sociales.
- O28. Programas de captación de talento y población joven.
- O29. Uso de TIC para el aumento de la participación ciudadana y conocer las necesidades reales de la población.
- O30. Descenso de la vulnerabilidad en la Zona Sur, Oeste y Noreste en los últimos años.
- O31. Programas de capacitación para la reducción de la brecha digital.

7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

D

- D33. El tejido empresarial de la ciudad se ha visto debilitado como consecuencia de la crisis económica.
- D34. Perfil de especialización productiva basado en actividades económicas generadoras de escaso valor añadido, como el sector primario, la construcción el comercio y la hostelería.
- D35. Dificultades para retener el talento local.
- D36. Alto nivel de desempleo.
- D37. Déficit de emprendimiento empresarial.

A

- A23. Mantenimiento del paro estructural.
- A24. Crisis generalizada en amplios sectores (transporte, agrario...) por el continuo encarecimiento de la energía y los carburantes.
- A25. Mantenimiento de la tendencia del éxodo rural a urbano.
- A26. Vulnerabilidad del sistema productivo local por su dependencia externa.
- A27. Pérdida continuada del poder adquisitivo de las familias.
- A28. Tendencia al alza del proceso de deslocalización industrial, como consecuencia de estrategias de concentración empresarial o de traslado de centros productivos hacia espacios económicos de países en desarrollo.

F

- F31. Concentración poblacional en el núcleo urbano.
- F32. La renta media por habitante es considerablemente más alta en Jerez que en la provincia.
- F33. Zona de especial interés agrícola y ganadero.
- F34. Volumen de inversiones en actividad industrial más alto de toda la provincia desde 2007.
- F35. Jerez genera gran parte del comercio mayorista provincial, por su buena ubicación y su consolidación como centro logístico.
- F36. Líder provincial de la actividad minorista, por el elevado número de grandes superficies comerciales que se suman al comercio de proximidad y tradicional existente en la ciudad.

O

- F37. Diversidad productiva. Todos los sectores económicos tienen cierta importancia en la producción económica local.
- F38. Capacidad de generación de empleo del municipio, derivado de la dimensión de su mercado y de su carácter como centro neurálgico de la actividad económica de la provincia.
- F39. Planes específicos por sectores económicos.
- O32. Gran superficie del término municipal dedicada a cultivos agrícolas.
- O33. Capacidad para generar empleo a partir de la rehabilitación energética del parque de viviendas y de las infraestructuras municipales.
- O34. Explotación de los factores de desarrollo potencial endógeno que tiene Jerez, identificados en los nuevos yacimientos de empleo.
- O35. Dimensión del mercado. El volumen de población conlleva una mayor actividad económica y empresarial.
- O36. Puesta en marcha de programas de fomento del emprendimiento.
- O38. Aprovechamiento de todas las potencialidades que ofrece Jerez para el sector turístico.

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8

D

- D38. Dificultad de acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes, por el elevado precio de venta y alquiler.
- D39. La construcción de vivienda aún tiene margen para la reactivación.
- D40. La ciudad de Jerez cuenta con un índice de morosidad aún elevado.
- D41. Necesidad de aumentar el parque de vivienda social.
- D42. Necesidad de aumentar la eficiencia energética en las viviendas.
- D43. Existencia de ámbitos de infravivienda.

A

- A29. Cierta dependencia de fondos externos.
- A30. Dificultades puntuales para contar con apoyos financieros externos.
- A31. Persistencia en los problemas en el pago de las cuotas de alquiler de las viviendas sociales.
- A32. Persistencia de épocas de crisis.
- A33. Fenómenos de gentrificación urbana.

F

- F40. Capacidad de gestión a través de EMUVIJESA en el desarrollo de programas de vivienda acogidos a los planes de vivienda estatal y autonómico.
- F41. Gran impulso de la ordenación urbana a lo largo de años, gracias a los desarrollos marcados en los sucesivos PGOU.
- O39. Programas de Fondos Europeos.
- O40. Incremento del uso residencial del Centro Histórico.
- O41. Programas de subvenciones para el pago de la renta de alquiler, rehabilitación de edificios y adecuación funcional de viviendas.
- O42. Impulso y fomento del empleo joven por parte de las administraciones que puede dotar de recursos humanos al ayuntamiento así como indirectamente contribuir a la recuperación económica de la ciudad.

O

- O43. Incremento de la variedad de instalaciones y servicios asistenciales.
- O44. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y adaptación de viviendas.
- O45. Políticas públicas y programas de facilitación al acceso a la vivienda, especialmente del colectivo joven.

- D44. Necesidad de aumentar las competencias digitales.
- D45. Obsolescencia en el equipamiento TIC en algunas áreas municipales o poco adaptado a la realidad de su servicio.
- D46. Bajo nivel de emprendimiento de base digital.
- D47. Desigualdades sociales y bajo nivel de competencias digitales por parte de la ciudadanía (brecha digital).
- D48. Ritmo lento en la implementación de Jerez como Smart City.
- D49. Bajo nivel de implantación TIC en las empresas
- A34. Aumento de la Brecha Digital (especialmente en los colectivos vulnerables)
- A35. Tardanza y/o negatividad en la incorporación TIC por parte de las empresas.
- A36. Desaprovechamiento de las capacidades digitales.
- A37. Aumento de la ciberdelincuencia.
- A38. Desajuste entre el consumo digital y la oferta local (por ejemplo en el comercio y el turismo).
- F42. Existencia de distintos consejos y órganos colegiados a través de los que se canaliza la participación ciudadana.
- F43. Iniciativas locales de implantación TIC (Smart City, DTI, EDUSI...).
- F44. Pertenencia a la Red DTI.
- O46. Grandes expectativas en materia de financiación para transformación digital (Fondos Europeos).
- O47. Influencias positivas respecto a la tecnología sobre todos los sectores.
- O48. Aprovechamiento de las TICs para crear nuevos instrumentos de participación ciudadana.
- O49. Impulso a la gestión y eficiencia de la Administración gracias a las TIC.
- O50. Consolidación de Jerez Smart City.
- O51. Incremento del valor añadido empresarial gracias a las TIC.

D

- D50. Necesidad de asociacionismo más activo.
- D51. Déficit en Participación ciudadana.
- D52. Falta de coordinación entre las áreas municipales.
- D53. Falta de cohesión en algunos programas y estrategias locales (solventado con la Agenda Urbana).

A

- A39. Falta de financiación de las políticas y servicios que necesariamente se deben prestar.
- A40. Lentitud en la implementación de la Agenda Urbana.
- A49. Falta de participación ciudadana.

F

- F45. Jerez va ganando en experiencia en proyectos estratégicos.
- F46. Práctica de la planificación como instrumento de desarrollo y cohesión social.
- F47. Presencia de Planes sectoriales de desarrollo.

O

- O52. Programas de Fondos Europeos.
- O53. Incremento de la variedad de instalaciones y servicios para la gobernanza.
- O54. Mejora de los servicios prestados por la Administración Pública.
- O55. Utilización de la Agenda Urbana de Jerez de la Frontera para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones locales.

03 GRANDES RETOS

La Agenda Urbana Española cuenta con un decálogo de objetivos estratégicos y 30 objetivos específicos a alcanzar mediante una serie de líneas de actuación. En el caso de Jerez, se han identificado una serie de grandes retos a los que se enfrenta la ciudad y que se han alineado con dichos objetivos específicos de la Agenda Urbana para, posteriormente, ofrecer las soluciones a dichos retos con las líneas de actuación específicas para Jerez de la Frontera.



1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL

1

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS
2.3. MEJORAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
2.4. MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS

2

3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

3

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
4.4 REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER RECICLAJE.

4

5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.
5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

5

6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD

6

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7

8

8.1. POTENCIACIÓN DE LA VIVIENDA SOCIAL
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA,
ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS
VULNERABLES.

9

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y
AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES
INTELIGENTES (SMART CITIES).
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y
REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

10

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANTEAMIENTO
ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE TAMBIÉN,
LA GESTIÓN.
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA
TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA
FINANCIACIÓN
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE
INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Una vez habiendo hecho referencia tanto a los Objetivos Estratégicos como a los Específicos de la Agenda Urbana, se definen los retos de Jerez de la frontera, alineados respectivamente:

A continuación, se exponen los retos a los que se enfrenta Jerez de la Frontera respecto a los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española:

OE 1.2.

CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

R1. Medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.

R2. Mejorar la biodiversidad.

R3. Aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.

OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

R4. Satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.

R5. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.

R6. Impulsar la economía urbana introduciendo medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas.

R7. Instalar nuevos equipamientos deportivos.

R8. Aumentar el bienestar animal en Jerez de la Frontera

OE 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

R9. Hacer más completa la Red de senderos, lo que permita a la ciudadanía acercarse a los valores paisajísticos, ecológicos y culturales.

R10. Mejorar la dotación de zonas verdes en el municipio para que puedan ser utilizadas por los ciudadanos como lugares de encuentro y esparcimiento.

R11. Modelo de ciudad convertida en un lugar de encuentro. Espacios de uso colectivo.

R12. Reducir la contaminación acústica.

OE 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

R13. Revitalizar el centro histórico desde un punto de vista multidisciplinar.

R14. Intervenir en aquellos espacios urbanos particularmente degradados y cuya rehabilitación y puesta en valor pueda suponer una mejora en la dinámica del núcleo urbano, especialmente los espacios públicos y el patrimonio del Centro Histórico de la ciudad

R15. Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana.

OE 2.6. MEJORAR
LA CALIDAD Y
SOSTENIBILIDAD
DE LOS EDIFICIOS.

R16. Avanzar en la gestión sostenible de los recursos y en el uso de energías renovables térmicas, en especial en el parque edificatorio.

R17. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles.

R18. Avanzar hacia edificios de consumo nulo y espacios tanto públicos como privados adaptados a las nuevas condiciones climáticas.

OE 3.1. ADAPTAR
EL MODELO
TERRITORIAL Y
URBANO A LOS
EFECTOS DEL
CAMBIO
CLIMÁTICO Y
AVANZAR EN SU
PREVENCIÓN.

R19. Luchar contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIS, como en la adaptación local.

R20. Fomentar el ahorro y la eficiencia energética en centros educativos de la ciudad a través de la adquisición de conductas socialmente sostenibles

OE 3.2. REDUCIR
LAS EMISIONES DE
GASES DE EFECTO
INVERNADERO.

R21. Fin a la dependencia del vehículo privado a través de la reestructuración del transporte público.

R22. Nueva política de aparcamientos, especialmente en el entorno del casco histórico, que limite determinadas áreas exclusivamente al estacionamiento de residentes con la finalidad de disminuir el tráfico de vehículos.

R23. Reducir el impacto en la huella de carbono minimizando la emisión de gases contaminantes a través de la optimización de los desplazamientos urbanos y de la renovación del parque de vehículos municipal por modelos menos contaminantes

OE 3.3. MEJORAR
LA RESILIENCIA
FRENTE AL
CAMBIO
CLIMÁTICO.

R24. Conservación de especies en peligro o amenazadas.

OE 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

- R25. Necesidad de monitorización de consumos en edificios públicos.
- R26. Utilización de energías renovables para la disminución del coste energético y disminución de la huella de carbono.
- R27. Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética
- R28. Mejorar la eficiencia del alumbrado público.
- R29. Reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas.
- R30. Tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad para las actuaciones urbanísticas.
- R31. Incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.

OE 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

- R32. Modernizar y mejorar las infraestructuras de depuración del ciclo integral del agua.

OE 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

- R33. Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030 y prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- R34. Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035
- R35. Ampliar la recogida de los residuos peligrosos.

OE 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

- R36. Lograr y convertir al peatón como protagonista. Espacios más accesibles y transitables.

OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

- R37. Mejorar las condiciones de movilidad. Que el veinte por ciento de los desplazamientos sea en transporte público.
- R38. Desarrollar una red ciclista que conecte todos los puntos de interés de la ciudad.
- R39. Mejorar la movilidad y recuperar la ciudad para las personas, reduciendo el flujo de vehículos privados, potenciando y mejorando el transporte público, promoviendo los medios de transporte sostenibles (bicicleta o a pie) y los itinerarios pedestres.
- R40. Rehabilitar y modernizar la infraestructura de transporte público.

OE 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS

- R41. Consolidar portales y oficinas de información sobre autoempleo.
R42.. Ampliar las ayudas para personas desempleadas en búsqueda de empleo para que cuenten con las mayores garantías y culminar con éxito.
R43. Fortalecer las ayudas para los colectivos en riesgo de exclusión social.

OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

- R44. Fortalecer las medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres así como los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.
R45. Mejorar la atención de las personas con discapacidad para garantizar su inclusión y fomentar su autonomía mejorando la accesibilidad.
R46. Continuar con la lucha frente a la bolsa de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- R47. Atender las demandas del sector del vino a través de un plan de repoblación y dinamización del viñedo de Jerez.
R48. Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
R49. Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.
R50. Fomentar y adaptar de empresas al modelo de economía social.
R51. Aumentar de las oportunidades de los jóvenes para acabar con el éxodo de este rango de la población.
R52. Creación y puesta en marcha de centros de captación para jóvenes.
R53. Transformar y crear espacios de impulso a la creación y modernización empresarial.
R54. Formar a la población para aumentar la mentalidad emprendedora, e incentivar a través de ayudas.
R55. Habilidades digitales como mejora de la empleabilidad.
R56. Crear y poner en marcha Oficinas de Desarrollo Económico.

OE 7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

- R57. Rehabilitación y puesta en valor de elementos protegidos del patrimonio histórico-artístico.
R58. Adecuar y ordenar las infraestructuras turísticas y culturales.
R59. Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente.

OE 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE

R60. Ampliar y mejorar los parques de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. Acceso a la vivienda en determinadas zonas residenciales.

R61. Fomentar la capacidad de acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles

OE 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

R62. Mejorar la accesibilidad universal en edificios y vivienda.

R63. Impulsar incentivos para facilitar el acceso al alquiler

OE 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)

R64. Incrementar la digitalización, virtualización, gamificación en el ámbito turístico.

R65. Impulsar la ciudad hacia el ecosistema innovador y emprendedor

OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

R66. Mejorar el acceso y la prestación de servicios municipales mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

R67. Avanzar hacia la alfabetización digital dirigida a los colectivos en riesgo de exclusión social.

R68. Implantar nuevos y mejores servicios electrónicos.

OE 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

R69. Implantar un modelo de coordinación entre áreas municipales.
R70. Fortalecer el tejido asociativo.

OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

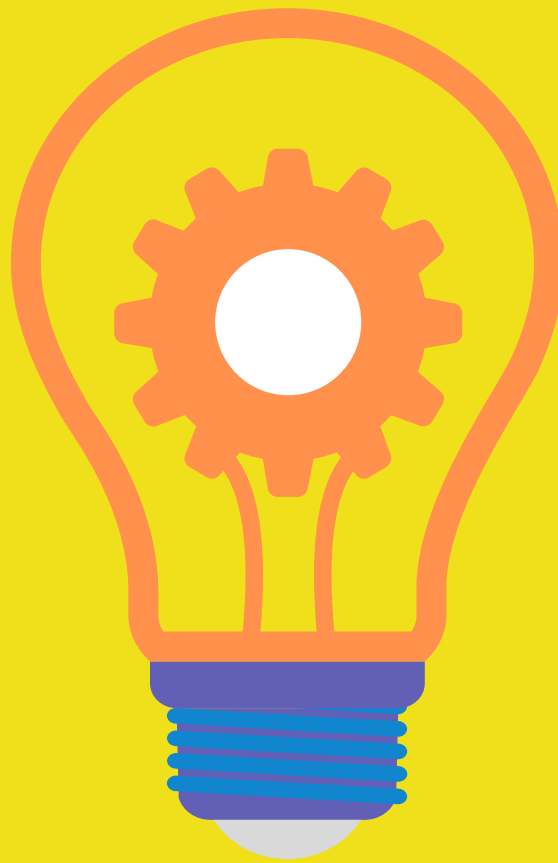
R71. Mejorar los procesos de transparencia y participación ciudadana (fomentar la participación ciudadana).

OE 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

R71. Implementar el presupuesto municipal con otros fondos (como los europeos).

04 EJES Y LINEAS DE ACTUACION





"CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR"

Como resultado del trabajo realizado, se han identificado 22 Líneas Estratégicas de Actuación a implementar en la Agenda Urbana de Jerez.

Líneas Estratégicas que se han englobado en cuatro grandes Ejes de Actuación, en consonancia y coherencia, en primer lugar, con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pero también, y con el objetivo de facilitar la financiación de los nuevos Fondos Europeos, con los objetivos transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En concreto, avanzar hacia un Jerez más verde, más digital, más cohesionado desde el punto de vista social y territorial y un Jerez más igualitario:

EJE 1 JEREZ VERDE



EJE 2 JEREZ PRODUCTIVO

EJE 3 JEREZ DIGITAL



EJE 4 JEREZ SOCIAL Y TERRITORIALMENTE IGUALITARIO.

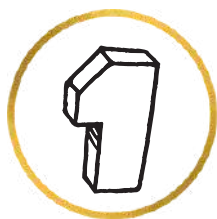
EJE 1

JEREZ VERDE



Este primer eje pretende proteger el ecosistema y biodiversidad local frente al cambio climático impulsando actuaciones hacia la transformación verde, la eficiencia energética y la movilidad sostenible, para hacer de Jerez un territorio más resiliente ante el cambio climático y actuaciones sobrevenidas.

Este eje está conformado por cuatro Líneas Estratégicas de Actuación:



LA_1.1. JEREZ Frente al Cambio Climático



LA_1.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible



LA_1.3. Reconfiguración del Espacio Urbano de Jerez hacia la Caminabilidad



LA_1.4. Impulso al Transporte Sostenible y la intermovilidad.



LA_1.1.

JEREZ

FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

(Sigue...)

PRIORIDAD: **ALTA**

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO

Jerez entiende como prioritaria la actuación frente al cambio climático, dándole una gran relevancia en la Agenda Urbana debido a las repercusiones globales que supone la No Actuación.

Se afronta esta Línea Estratégica como un gran reto a acometer de forma inmediata, por lo que plantea una serie de medidas de actuación y adaptación para acometer las amenazas climáticas locales, destacando el Plan de Acción Contra el Clima, con el que se busca la identificación y evaluación de nuestras vulnerabilidades locales y poder desarrollar así las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Jerez.

Otra de las medidas a implementar en Jerez como herramienta para luchar contra la contaminación y el calentamiento global consiste en la declaración de Zonas de Bajas Emisiones en Jerez, que permitirá restricciones a la circulación en áreas del Centro Urbano de Jerez, disminuyendo el tráfico rodado y la contaminación, mejorando así la calidad del aire de nuestra ciudad.

Como medidas complementarias a las anteriores se encuentra la creación de un Centro de Transferencias de Buenas Prácticas a favor de la Biodiversidad y el Cambio Climático y llevar a cabo un proyecto especial de climatización verde en el Centro Comercial Abierto Jerez para mejorar el confort ambiental de este espacio, fomentando las compras y la caminabilidad.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Realizar un plan de Acción contra el Clima
- Definir las Zonas de Bajas Emisiones de Jerez
- Crear un Centro de Transferencias de Buenas Prácticas a favor de la Biodiversidad y el Cambio Climático
- Realizar un proyecto Especial de Climatización Verde del CCA Jerez
- Poner en valor las zonas verdes para la reducción de la contaminación

RETOS RELACIONADOS:

- **R1.** Medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.
- **R2.** Mejorar la biodiversidad.
- **R3.** Aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.
- **R10.** Mejorar la dotación de zonas verdes en el municipio para que puedan ser utilizadas por los ciudadanos como lugares de encuentro y esparcimiento.
- **R19.** Luchar contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIS, como en la adaptación local.
- **R23.** Reducir el impacto en la huella de carbono minimizando la emisión de gases contaminantes a través de la optimización de los desplazamientos urbanos y de la renovación del parque de vehículos municipal por modelos menos contaminantes.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Ministerio de Fomento; Junta de Andalucía; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir a contaminación.
- OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT
GENERATION EU:



INDICADORES
CUALITATIVOS

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

INDICADORES
CUANTITATIVOS

- C034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)
- 04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones
- 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

METAS ODS

- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
- Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- Meta 11. A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.
- Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
- Meta 12.4 Gestión de deshechos y productos químicos.
- Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
- Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.
- Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.
- Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.

PRIORIDAD: **ALTA**

(Sigue...)

LA_1.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible

Esta Línea conforma una estrategia global de actuación hacia un sistema energético más inclusivo, sostenible, asequible y seguro en la ciudad de Jerez. Para ello se articulan diferentes actuaciones que parten del Plan de Optimización Energética Municipal, buscando la rehabilitación de infraestructuras para hacerlas más sostenibles a través de la eficiencia energética, como ocurre con el proyecto de alumbrado eficiente e inteligente a nivel municipal, la instalación de placas de energía solar en cubiertas, la instalación de una planta fotovoltaica y la implantación de otras energías renovables alternativas, que ayudarán a reducir el consumo de electricidad y la transición hacia una energía más verde.



Es relevante citar que esta Línea Estratégica no se enfoca únicamente en el sector energético como tal, sino que se da un protagonismo clave a otros ámbitos de la sostenibilidad, con los proyectos de depuración y recuperación de aguas; la modernización de las plantas de compostaje y tratamiento de residuos sólidos Urbanos; la implantación y mejora de contenedores negros e islas ecológicas para fomentar la separación en origen o la adquisición de vehículos de transporte público y municipales no contaminantes.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Realizar un Plan de Optimización Energética Municipal.
 - Realizar un proyecto de Alumbrado Eficiente e Inteligente Municipal.
 - Instalar Placas de Energía Solar en Cubiertas.
 - Adquirir Vehículos de Transporte Público y Municipales No Contaminantes.
 - Realizar un proyecto de Depuración y Recuperación de Aguas Jerez Rural.
 - Realizar un proyecto de Modernización de Planta de Compostaje y Tratamiento de RSU Las Calandrias.
 - Jerez Verde: Implantar y Mejorar los contenedores Negros e Islas Ecológicas.
 - Definir los Renovables Alternativos Merca Jerez.
 - Instalar Plantas Foltovoltaicas (frente Circuito Jerez)
-

RETOS RELACIONADOS:

- **R16.** Avanzar en la gestión sostenible de los recursos y en el uso de energías renovables térmicas, en especial en el parque edificatorio.
 - **R17.** Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles.
 - **R18.** Avanzar hacia edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.
 - **R25.** Necesidad de monitorización de consumos en edificios públicos.
 - **R26.** Utilización de energías renovables para la disminución del coste energético y disminución de la huella de carbono.
 - **R27.** Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética
 - **R28.** Mejora de la eficiencia del alumbrado público.
 - **R29.** Reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas.
 - **R30.** Tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad para las actuaciones urbanísticas.
 - **R31.** Incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
 - **R32.** Modernización y mejora de las infraestructuras de depuración del ciclo integral del agua.
 - **R33.** Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030 y prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables
 - **R35.** Ampliación de la recogida de los residuos peligrosos.
-

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento, Mancomunidad, Operadores de Energía, Diputación y Junta de Andalucía.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento y Operadores de Energía

(Sigue...)

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

- III. Transición energética justa e inclusiva
- II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes



INDICADORES CUALITATIVOS

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos
- Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
- 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- Indicador EDUSI (R045D): Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas (Ktep/año).
- Indicador EDUSI (C032): Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año).
- Indicador EDUSI (E001): Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (Ktep/año).
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica
- 11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
- 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación .

METAS ODS

- Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.
- Meta 1.A Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales
- Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable
- Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales
- Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos
- Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.
- Meta 6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión.
- Meta 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales
- Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía
- Meta 7.2 Aumento de las energías renovables.
- Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.
- Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
- Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
- Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.
- Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas. Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.

LA_1.3. RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO DE JEREZ HACIA LA CAMINABILIDAD

PRIORIDAD: **ALTA**

(Sigue...)

➤ Este Línea pretende llevar a cabo actuaciones de regeneración urbanística que permitan la adecuación y mejora de los servicios públicos y del entorno urbano configurando espacios que potencien la interrelación vecinal.

➤ Estamos hablando de ganar espacios para el peatón potenciando la movilidad sostenible, generando itinerarios peatonales y zonas verdes, recuperando y reurbanizando espacios urbanos degradados y reforzando el paisajismo urbano, creando espacios urbanos conectados y seguros.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Adecuar y mejorar los servicios públicos y los del entorno urbano.

RETOS RELACIONADOS:

- **R4.** Satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos
- **R5.** Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.
- **R6.** Impulsar la economía urbana introduciendo medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas.
- **R7.** Instalar nuevos equipamientos deportivos.
- **R9.** Hacer más completa la Red de senderos, lo que permita a la ciudadanía acercarse a los valores paisajísticos, ecológicos y culturales.
- **R10.** Mejorar la dotación de zonas verdes en el municipio para que puedan ser utilizadas por los ciudadanos como lugares de encuentro y esparcimiento.
- **R11.** Modelo ciudad convertida en lugar de encuentro. Espacios de uso colectivo.
- **R36.** Lograr convertir al peatón como protagonista. Espacios más accesibles y transitables.
- **R42.** Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- OE 2.1.** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE 2.4.** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir a contaminación.
- OE 5.1.** Favorecer la ciudad de proximidad.
- OE 7.2.** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

(Sigue...)

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

- II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
 - I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación.



INDICADORES CUALITATIVOS

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- Indicador EDUSI (R063L): Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

METAS ODS

- Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social,
- Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.
- Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
- Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
- Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
- Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
- Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
- Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.
- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.
- Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.
- Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_1.4.

IMPULSO AL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA INTERMOVILIDAD

PRIORIDAD: **ALTA**

(Sigue...)

Directamente ligado a la Línea anterior, favorecer la movilidad y potenciar los modos de transporte sostenible configuran el protagonismo de esta Línea Estratégica. La intermovilidad o la movilidad intermodal se convierte así en objetivo clave para el Ayuntamiento de Jerez.

Como actuación transversal se impulsarán los modos de transporte sostenible a través del impulso y la concienciación hacia la movilidad sostenible, para ir trabajando en paralelo en la disminución del tráfico rodado particular tanto creando senderos peatonales y/o ciclables para fomentar el transporte no motorizado, como con la adaptación de los actuales corredores de tráfico a corredores multimodales y de intercambiadores modales para reforzar el uso del transporte público.



Esta actuación precisará a su vez de otras actuaciones para dejar el vehículo privado fuera de las zonas urbanas más densificadas y las zonas turísticas, por lo que se prevé el estudio de aparcamientos disuasorios y otros especializados como la habilitación de espacios para caravanas y autocaravanas.



(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Impulsar y concienciar hacia una movilidad sostenible
- Adaptar los corredores de tráfico a corredores multimodales y creación de intercambiadores modales
- Crear senderos peatonales y cicloturísticos
- Habilitar un espacio para caravanas y autocaravanas

RETOS RELACIONADOS:

- **R37.** Mejorar las condiciones de movilidad. Que el veinte por ciento de los desplazamientos sea en transporte público.
- **R38.** Desarrollar una red ciclista que conecte todos los puntos de interés de la ciudad.
- **R39.** Mejorar la movilidad y recuperar la ciudad para las personas, reduciendo el flujo de vehículos privados, potenciando y mejorando el transporte público, promoviendo los medios de transporte sostenibles (bicicleta o a pie) y los itinerarios pedestres.
- **R40.** Rehabilitar y modernizar la infraestructura de transporte público.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento y Mancomunidad

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

- I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación.
- II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes



INDICADORES CUALITATIVOS

- 5.2.1 ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el territorio?

INDICADORES CUANTITATIVOS

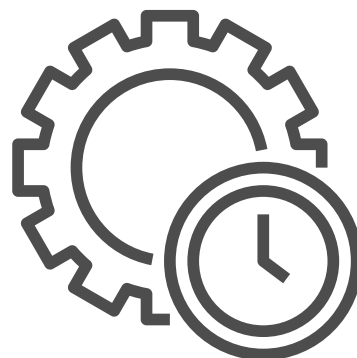
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.
- Indicador ODS 11.11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- Compromisos de reducción de las emisiones de CO₂ del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
- Indicador EDUSI (EU01): Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. (Planes de movilidad).

METAS ODS

- Meta 7.2 Aumento de las energías renovables.
- Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
- Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.
- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

EJE 2

JEREZ PRODUCTIVO



Con este Eje se pretende impulsar, diversificar y modernizar el modelo productivo de Jerez de la Frontera incorporando el paradigma de la sostenibilidad ambiental como fuente de generación de empleo e innovación en los diferentes sectores económicos de la ciudad, anticipándonos a las nuevas demandas y generando cadenas de valor de futuro, verdes y competitivas.

Este eje está conformado por tres Líneas Estratégicas de Actuación:

DESARROLLO DEL
SISTEMA PRODUCTIVO
LOCAL

IMPULSO AL
COMERCIO DE
PROXIMIDAD

2.1.

2.2.

2.3.

JEREZ, DESTINO
TURÍSTICO
SOSTENIBLE E
INTELIGENTE

LA_2.1.

Desarrollo del Sistema Productivo Local



Jerez se suma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 entendiendo el desarrollo sostenible como la transición de la sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente. Así, Jerez plantea un modelo de desarrollo que garantice el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social.



Para ello plantea actuaciones que van desde el impulso al emprendimiento, la creación de nuevas empresas con visos de viabilidad y adaptadas a las necesidades del momento, como las soluciones basadas en la naturaleza o la economía circular, sin olvidar la necesaria modernización de las empresas con la implantación de las nuevas tecnologías.

Son muchos los proyectos alineados en este Eje, entre los que cabe destacar las actuaciones de mejora sostenible del Sector Agroalimentario, con un peso muy importante del sector vitivinícola; la optimización y desarrollo urbanístico del suelo industrial de la ciudad; el proyecto de valorización y tecnologización de los productos locales de Jerez; el impulso al Centro Tecnológico y de Innovación del Motor; la creación y puesta en valor de la aceleradora de empresas Jerez StartUp City; el programa de formación "Pasarela al Empleo" o en Nuevos Yacimientos de Empleo NTIC, Energías Sostenibles y otros sectores de actualidad.

(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Mejorar y Desarrollar la Sostenibilidad del Sector Agroalimentario.
- Desarrollar el Plan Urbanístico de Suelo Industrial.
- Proyectar la Valorización y Tecnologización de Productos Locales de Jerez.
- Desarrollar Centro Tecnológico y de Innovación del Motor.
- Aceleradora de Empresas Jerez StartUp City.
- Realizar programa de Formación "Pasarela al Empleo".
- Formar nuevos Yacimientos de Empleo NTIC, Energías Sostenibles y Otros.

RETOS RELACIONADOS:

- **R46.** Atender las demandas del sector del vino a través de un plan de repoblación y dinamización del viñedo de Jerez.
- **R47.** Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
- **R48.** Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.
- **R49.** Fomento y adaptación de empresas al modelo de economía social.
- **R50.** Aumento de las oportunidades de los jóvenes para acabar con el éxodo de este rango de la población.
- **R51.** Creación y puesta en marcha de centros de captación para jóvenes.
- **R52.** Transformación y creación de espacios de impulso a la creación y modernización empresarial.
- **R53.** Formación a la población para aumentar la mentalidad emprendedora, e incentivar a través de ayudas.
- **R54.** Habilidades digitales como mejora de la empleabilidad.
- **R55.** Creación y puesta en marcha de Oficinas de Desarrollo Económico

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Diputación; Junta de Andalucía; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y la diversificación de la actividad económica.

POLÍTICA PALANCA DE LOS
FONDOS NEXT
GENERATION EU:



INDICADORES
CUALITATIVOS

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

INDICADORES
CUANTITATIVOS

- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

METAS ODS

- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
- Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_2.2

Jerez, Destino

Turístico Sostenible e Inteligente

PRIORIDAD: **MEDIO ALTA**

(Sigue...)



Teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria turística, del entorno y de las comunidades locales, el turismo sostenible es la forma de gestionar que debe aplicarse a cualquier tipo de producto y destino turístico. Para convertir Jerez en un Destino Turístico Sostenible e Inteligente, es necesario el apoyo al proceso de transformación hacia hubs de innovación turística que integren en su oferta la sostenibilidad y la digitalización, incluyendo, por tanto, a las clásicas políticas de competitividad, el desarrollo de estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático, hasta la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad.

En este contexto, Jerez se desarrollará como Destino Turístico Sostenible e Inteligente conjugando un desarrollo turístico respetuoso con el medio urbano, natural y social del territorio. Además de la necesaria digitalización del sector, se potenciará el desarrollo de productos diferenciadores en Jerez como el vino, el flamenco, los caballos o las motos. Igualmente, se pondrá en marcha una estrategia segmentada de promoción, comercialización y fidelización turística, junto a una red integral de información turística y acogida al turista y visitante, además de actuaciones muy específicas como la adecuación turística del espacio monumental del Alcázar; la actuación integral en los senderos entre viñedos (Pagos del Sherry) o el Centro de Alto Rendimiento Ecuéstre y de Capacitación Profesional, entre otras.

(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Desarrollar la ciudad de Jerez como Destino Turístico Sostenible e Inteligente.
- Desarrollar productos diferenciadores como el vino, el flamenco, los caballos o las motos.
- Desarrollar una red integral de información turística y acogida al turista.
- Promocionar, comercializar y fidelizar al sector turístico.
- Adecuar el sector turístico en el Espacio Monumental del Alcázar.
- Actuar de forma integral en los Senderos entre Viñedos (Pagos del Sherry).
- Centro de Alto Rendimiento Ecuéstre y de Capacitación Profesional

RETOS RELACIONADOS:

- **R56.** Rehabilitar y poner en valor elementos protegidos del patrimonio histórico-artístico.
- **R57.** Adecuar y ordenar de infraestructuras turísticas y culturales.
- **R58.** Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, PRODETUR, Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía y SETUR.

AGENTE PRINCIPAL Ayuntamientos y Mancomunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



V. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

INDICADORES CUALITATIVOS

INDICADORES CUANTITATIVOS

METAS ODS

- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
 - 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
 - Indicador EDUSI (C009): Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados".
 - Indicador EDUSI (R063L): Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado.
- Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
 - Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
 - Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
 - Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
 - Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
 - Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.
 - Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.
 - Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
 - Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.
 - Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
 - Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
 - Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
 - Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
 - Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.
 - Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
 - Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.
 - Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas. Meta 12.B Lograr turismo sostenible.
 - Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
 - Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_2.3.

Impulso al Comercio de Proximidad

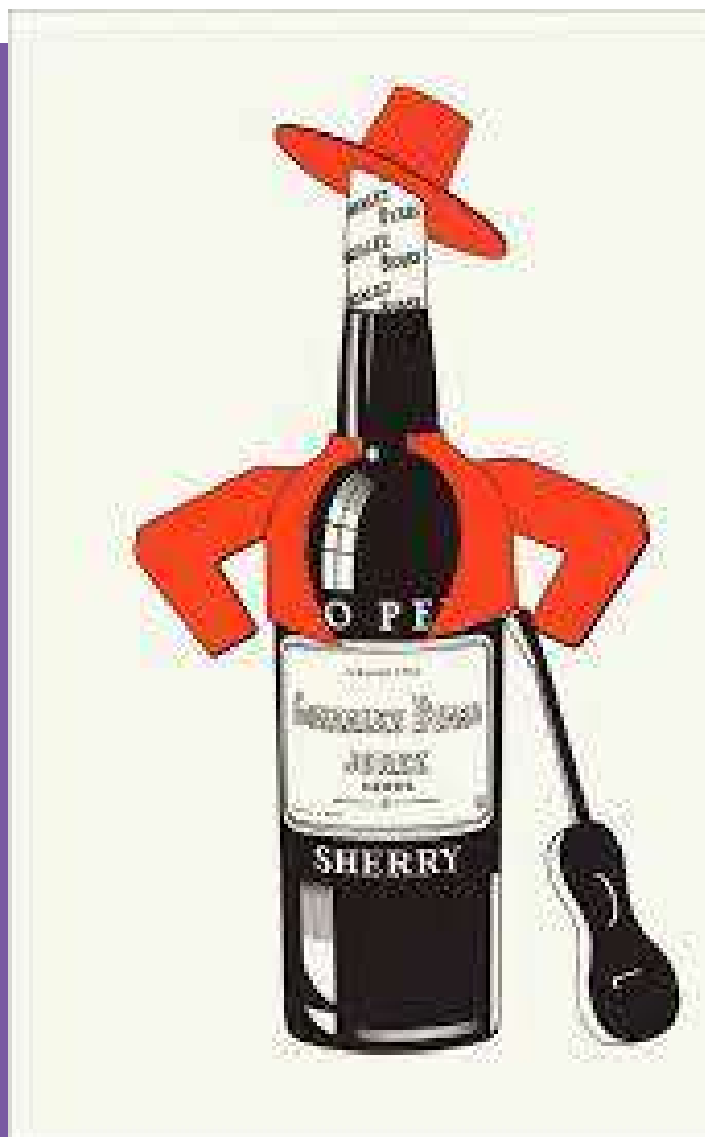
PRIORIDAD: **MEDIO ALTA**

(Sigue...)

El comercio de proximidad es una fuente de riqueza para la ciudad de Jerez, genera empleos de calidad y hace que la ciudad sea más atractiva. Se hace necesario, por tanto, proteger, potenciar y dinamizar la actividad comercial urbana de Jerez llevando a cabo acciones favorables al comercio urbano de proximidad (establecimientos comerciales, mercados municipales y mercadillos de venta ambulante), en consenso con las asociaciones de comerciantes y empresariales de la localidad.

Para mejorar la competitividad de los comercios en general, es de importancia hacer énfasis en su digitalización y adaptación a nuevas tecnologías y hábitos de consumo, la promoción y dinamización de zonas y actividades comerciales, la formación en diferentes competencias de interés, y la mejora de la competitividad de las áreas comerciales urbanas y de los equipamientos comerciales, actuaciones que se deberán definir en un Plan Municipal de Comercio donde se tenga en cuenta toda la oferta comercial de Jerez, desde el Centro Comercial Abierto, al comercio de barrio, a los mercados municipales y los mercadillos. Actuaciones que indiquen la hoja de ruta a seguir para mejorar la gestión y política comercial que se debe llevar a cabo en Jerez; las actuaciones de adecuación urbanística necesarias para mejorar el entorno comercial; así como las actuaciones y herramientas de promoción y de modernización de la pyme comercial a llevar a cabo, con especial énfasis en la transición digital del comercio local.

En paralelo se deben llevar actuaciones ya operativas para fomentar la creación de empleo y la rehabilitación del tejido productivo y comercial de Jerez, como puede ser un programa de captación de emprendedores o la modernización del Mercado Central de Abastos



(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Definir un Plan Municipal de Comercio (CCA, Mercados, mercadillos, gestión, adecuación urbanística, promoción, modernización de la pyme comercial, ecommerce local...).
- Fomentar la creación de empleo y rehabilitar el tejido productivo y comercial de Jerez.
- Modernizar el Mercado Central de Abastos.

RETOS RELACIONADOS:

- **R53.** Transformar y crear espacios de impulso a la creación y modernización empresarial.
- **R54.** Formar a la población para aumentar la mentalidad emprendedora, e incentivar a través de ayudas.
- **R55.** Habilidades digitales como mejora de la empleabilidad.
- **R56.** Crear y poner en marcha de Oficinas de Desarrollo Económico.
- **R57.** Impulsar la ciudad hacia el ecosistema innovador y emprendedor

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía y Secretaría de Estado de Comercio.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamientos y Mancomunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y la diversificación de la actividad económica.

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (SMART CITIES)

**POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:**



V. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

INDICADORES CUALITATIVOS

- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- N° de comercios que participan en acciones de modernización por tipología.
- N° de comercios que abran un canal de venta online.

METAS ODS

- Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.
- Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.
- Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
- Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
- Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
- Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
- Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
- Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.
- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.
- Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.
- Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

EJE 3

JEREZ DIGITAL



Este primer eje pretende proteger el ecosistema y biodiversidad local frente al cambio climático impulsando actuaciones hacia la transformación verde, la eficiencia energética y la movilidad sostenible, para hacer de Jerez un territorio más resiliente ante el cambio climático y actuaciones sobrevenidas.

Este eje está conformado por cuatro Líneas Estratégicas de Actuación:

3.1.

Smart City Jerez

Fomento de la
Administración
Electrónica y
Reducción de la
Brecha Digital

3.2.

3.3.

Transformación
Digital de las
Empresas de Jerez

LA_3.1.

Fomento de la Administración Electrónica y Reducción de la Brecha Digital



Esta Línea Estratégica se encuentra enfocada en la digitalización del servicio público y, de esta forma, nuestra administración local podrá definir y automatizar los procesos que permitan procedimientos administrativos gestionados a través de herramientas tecnológicas, logrando la mejora en la capacidad de gestión y la gobernanza en general. Para ello se incrementará la Dotación TIC y se mejorarán los sistemas digitales del Ayuntamiento de Jerez conforme indica el Plan Smart City Jerez.

El Ayuntamiento de Jerez tiene una especial preocupación y sensibilidad en conseguir una reducción de la brecha digital de los colectivos más desfavorecidos, entendiendo el derecho social a la inclusión digital como condición de una plena ciudadanía en la sociedad de la información, por lo que desarrollará programas de apoyo a la digitalización y la capacitación de colectivos desfavorecidos entre otras medidas análogas.



(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Incrementar la Dotación TIC y mejora de la Digitalización del Ayuntamiento de Jerez.
 - Definir un programa de Apoyo a la Digitalización y Capacitación de Colectivos Desfavorecidos.
-

RETOS RELACIONADOS:

- **R64.** Mejorar el acceso y la prestación de servicios municipales mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
 - **R65.** Avanzar hacia la alfabetización digital dirigida a los colectivos en riesgo de exclusión social.
 - **R66.** Implantar nuevos y mejores servicios electrónicos.
-

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamientos

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 9.2. Fomentar la Administración Electrónica y reducir la brecha digital.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



IV. Una Administración para el Siglo XXI.

INDICADORES CUALITATIVOS

- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
- Indicador EDUSI (R023N):
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado [%].

METAS ODS

- Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos
- Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
- Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
- Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.
- Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Meta 12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.
- Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.
- Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
- Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.
- Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_3.2.

SMART CITY JEREZ

PRIORIDAD: **MEDIO ALTA**

(Sigue...)

Esta Línea Estratégica tiene como objetivo alcanzar un modelo de ciudad en el que la innovación y la transformación digital se alinean en base a un desarrollo sostenible que genera oportunidad para el conjunto de nuestra comunidad, poniendo en foco sobre las personas y su prosperidad global. De esta forma se estará mejorando el acceso y la prestación de servicios municipales a través de medidas que incorporan las nuevas tecnologías de la información y, por supuesto, de la comunicación.

Para ello se está desarrollando el Proyecto Smart City Jerez que aporta las actuaciones necesarias respecto a la implementación de plataformas digitales, integración de datos, sensorización, aparcamiento inteligente, etc.; así como el propio despliegue de redes de comunicaciones digitales de alta velocidad en las zonas rurales de Jerez para alcanzar una plena digitalización en todo el municipio jerezano.



(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Realizar un despliegue de redes de comunicaciones digitales de alta velocidad en la Zona Rural de Jerez
- Desarrollar el Proyecto Smart City Jerez (plataformas, integración de datos, sensorización, aparcamiento inteligente...)

RETOS RELACIONADOS:

- **R62.** Incrementar la digitalización, virtualizar, gamificar en el ámbito turístico.
- **R63.** Impulsar la ciudad hacia el ecosistema innovador y emprendedor

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Comunidades de Propietarios de las Áreas Urbanas Operadores Digitales, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamientos, Comunidades de Propietarios de las Áreas Urbanas y Operadores Digitales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (SMART CITIES)

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



V. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

INDICADORES CUALITATIVOS

9.1.1. ¿Se dispone de un plano estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
- Indicador EDUSI (R025B): Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.
- Indicador EDUSI (E016): N°. usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.
- Indicador EDUSI (E024): Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.

METAS ODS

- Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
- Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.
- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
- Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
- Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
- Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
- Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
- Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.
- Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 17. Fomento de alianzas público-privadas.

LA_3.3.

Transformación Digital de las Empresas de Jerez

PRIORIDAD: **ALTA**

(Sigue...)

Una Línea Estratégica que se considera fundamental para alcanzar la plena transformación digital de la sociedad consiste en facilitar la aplicación de capacidades digitales a las empresas para optimizar sus procesos, productos y activos, mejorar el valor para el cliente e incluso descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

Por ello, el Ayuntamiento impulsará la transformación digital de las empresas de Jerez con un programa de apoyo a la digitalización Empresarial y el emprendimiento digital, haciéndoles ver la importancia que conllevan dichos procesos en todos los niveles de sus propias organizaciones, mostrándoles los beneficios que tienen llevarlos a cabo, como es la mejora de la experiencia de sus propios clientes, una mayor productividad y desarrollo de nuevos modelos. Además, gana aún más importancia debido al mundo cambiante al que se enfrentan las compañías, pudiendo de esta manera ser Jerez de la Frontera un foco empresarial que atraiga y afiance inversión.



(Sigue...)

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Apoyar la Digitalización Empresarial y el Emprendimiento Digital
-

RETOS RELACIONADOS:

- **R52.** Transformar y crear espacios de impulso a la creación y modernización empresarial
 - **R63.** Impulsar la ciudad hacia el ecosistema innovador y emprendedor.
-

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y la diversificación de la actividad económica.

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (SMART CITIES)

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



V. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

INDICADORES CUALITATIVOS

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- N° de programas de capacitación digital puestos marcha.
- N° de empresas que se suman a los programas de capacitación por niveles.
- N° de Planes de Acción implantados.

METAS ODS

- Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
 - Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
 - Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
 - Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
 - Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
 - Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
 - Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.
 - Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.
 - Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
 - Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.
 - Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
 - Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.
 - Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.
 - Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.
 - Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
 - Meta 17. Fomento de alianzas público-privadas.
-



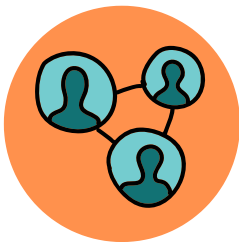
EJE 4

JEREZ SOCIAL Y TERRITORIALMENTE IGUALITARIA:

Con el cuarto Eje se pretenden reducir las desigualdades existentes en Jerez, tanto urbanas como sociales, para alcanzar un crecimiento sostenible en base a la cohesión social y territorial en nuestro municipio.

Este eje está conformado por siete Líneas Estratégicas de Actuación:

LA_4.1. ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN URBANA-RURAL DE JEREZ



LA_4.4. JEREZ, CIUDAD COMPACTA, CONFORTABLE PARA VIVIR, TRABAJAR Y DISFRUTAR



LA_4.2. JEREZ ACCESIBLE

LA_4.5: JEREZ, CIUDAD INCLUSIVA



LA_4.3. REGENERACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO CONSTRUIDO

LA_4.6. ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE

LA_4.7. GOBERNANZA Y APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE JEREZ

LA_4.1. Articulación e Integración Urbana-Rural de Jerez

PRIORIDAD: **ALTA**

Esta Línea Estratégica tiene como objetivo principal la conectividad urbana y rural en el municipio de Jerez evitando la dispersión urbana mediante la adecuación de infraestructuras en el entorno rural y la mejora de su conexión con el entorno urbano a través de actuaciones que lo hacen más confortable y accesible, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y, de esta forma, alcanzar el diseño de una ciudad contributiva con mejoras para todos y todas.

Entre las actuaciones más destacables de esta Línea se deben destacar la adecuación de caminos rurales y vías pecuarias en las barriadas rurales; regeneración del Río Guadalete y generación de senderos ciclopeatonales en su entorno y de interconexión urbana-rural; llevar a cabo proyectos de reforestación;



o proyectos de adecuación de infraestructuras verdes y de mejora y modernización de instalaciones y espacios de los Montes Propios (como el Centro de Alojamiento Temporal Estudio Biodiversidad y Cambio Climático).

Medidas que fomentan las zonas rurales como lugar para el esparcimiento ciudadano y como entornos que juegan un papel primordial como espacios de biodiversidad y amortiguadores climáticos en el metabolismo urbano de Jerez y que contribuyen al desarrollo sostenible.

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Adecuar los Caminos rurales y vías pecuarias en las barriadas rurales de Jerez.
- Definir proyectos de Reforestación.
- Realizar proyectos de Regeneración del Río Guadalete y generación de senderos ciclopeatonales.
- Adecuar las Infraestructuras verdes en las zonas rurales de Jerez.
- Desarrollar los Proyectos de Mejora y Modernización de Instalaciones y Espacios de los Montes Propios (Centro de Alojamiento Temporal Estudio Biodiversidad y Cambio Climático).
- Mejorar la interconexión Urbana-Rural a través de Carriles Bici.

RETOS RELACIONADOS:

- **R1.** Medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.
- **R9.** Hacer más completa la Red de senderos, lo que permita a la ciudadanía acercarse a los valores paisajísticos, ecológicos y culturales.
- **R10.** Mejorar la dotación de zonas verdes en el municipio para que puedan ser utilizadas por los ciudadanos como lugares de encuentro y esparcimiento.
- **R38.** Desarrollo de una red ciclista que conecte todos los puntos de interés de la ciudad.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Diputación; Junta de Andalucía; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- **OE 1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- **OE 2.4.** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- **OE 5.2.** Potenciar modos de transporte sostenibles.

POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU



II. Infraestructuras y ecosistemas
resilientes

INDICADORES CUALITATIVOS

- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.
- 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)

METAS ODS

- Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
- Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.
- Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.
- Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.
- Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
- Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.
- Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.
- Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.
- Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_4.2.

Jerez Accesible

(Sigue...)

PRIORIDAD: **ALTA**



El objetivo de la actuación es promover un entorno urbano bien planificado y gestionado, por lo que de esta forma los diferentes ámbitos urbanos deben estar equilibrados, tanto a nivel físico como funcional, y es que Jerez de la Frontera cuenta con numerosos espacios que no garantizan la accesibilidad universal, por lo que se pretende con este Eje Estratégico acabar con las barreras que impiden el acceso a las personas con movilidad reducida, tanto física como comunicacional, y alcanzar una accesibilidad universal, en la que se favorecen espacios seguros y accesibles, por lo que se mejorará el accesos de las personas con diversidad funcional a los edificios, instalaciones y equipamientos públicos actuando en la eliminación de barreras arquitectónicas, fomentando dicha accesibilidad y adaptando todos los servicios públicos a personas con necesidades especiales.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Alcanzar la accesibilidad Universal en Edificios, Instalaciones y Equipamientos Públicos
-

RETOS RELACIONADOS:

- **R44.** Atención a personas con discapacidad para garantizar su inclusión y fomentar su autonomía mejorando la accesibilidad.
 - **R48.** Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.
-

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- **OE 6.2.** Buscar la igualdad de oportunidad desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
 - **OE 7.1.** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y la diversificación de la actividad económica.
-

**POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU**



**VIII. Nueva Economía de los Cuidados y
Políticas de Empleo.**

INDICADORES CUALITATIVOS

- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

METAS ODS

- Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.
- Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.
- Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.
- Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.
- Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.
- Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.
- Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.
- Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.
- Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).
- Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.
- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_4.3. REGENERACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO CONSTRUIDO

PRIORIDAD: **ALTA**

(Sigue...)



➤ La ciudad de Jerez cuenta todavía con demasiadas áreas urbanas degradadas, por lo que esta Línea Estratégica tiene como objetivo poner fin a dicha degradación mediante la recuperación y reordenación de estos espacios, transformándolos en espacios abiertos y seguros que faciliten su uso e interrelación vecinal.

➤ Para lograrlo se plantean actuaciones focalizadas en mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística con un impacto en el bienestar de la población, destacando en esta recuperación de espacios degradados, la rehabilitación integral de barriadas y edificios (San Juan de Dios, Finca La Atalaya, Muralla de Jerez, Barrios Flamencos...), la adecuación y generación de áreas de recreo infantiles en zonas rurales, así como la rehabilitación de edificios de titularidad públicas, enfocada en los centros educativos.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Proyecto de recuperación de los Espacios Degradados en barriadas y, en general, en toda la ciudad.
- Rehabilitar y recuperar, de forma Integral, las Barriadas y Otros Espacios (San Juan de Dios, Finca La Atalaya, Muralla de Jerez, Barrios Flamencos).
- Rehabilitar la red energética de Viviendas y Edificios Administrativos.
- Adecuar y Generar las Áreas de Recreo Infantiles en Zonas Rurales.
- Rehabilitación de edificios de titularidad pública.
- Rehabilitar y mejorar los edificios educativos presentes en el municipio.

RETOS RELACIONADOS:

- **R13.** Revitalizar el centro histórico desde un punto de vista multidisciplinar.
- **R14.** Intervenir en aquellos espacios urbanos particularmente degradados y cuya rehabilitación y puesta en valor pueda suponer una mejora en la dinámica del núcleo urbano, especialmente los espacios públicos y el patrimonio del Centro Histórico de la ciudad
- **R15.** Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana.
- **R25.** Necesidad de monitorización de consumos en edificios públicos.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- **OE 2.5.** Impulsar la regeneración urbana.
- **OE 4.1.** Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU



I. Agenda Urbana y Rural, Lucha
contra la Despoblación y
Desarrollo de la Agricultura.

INDICADORES CUALITATIVOS

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público.
- Indicador EDUSI (C022): Superficie total de suelos rehabilitados.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- Indicador EDUSI(R065P): Superficie de suelo urbano rehabilitada.
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

METAS ODS

- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
- Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 12.B Lograr turismo sostenible.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_4.4.

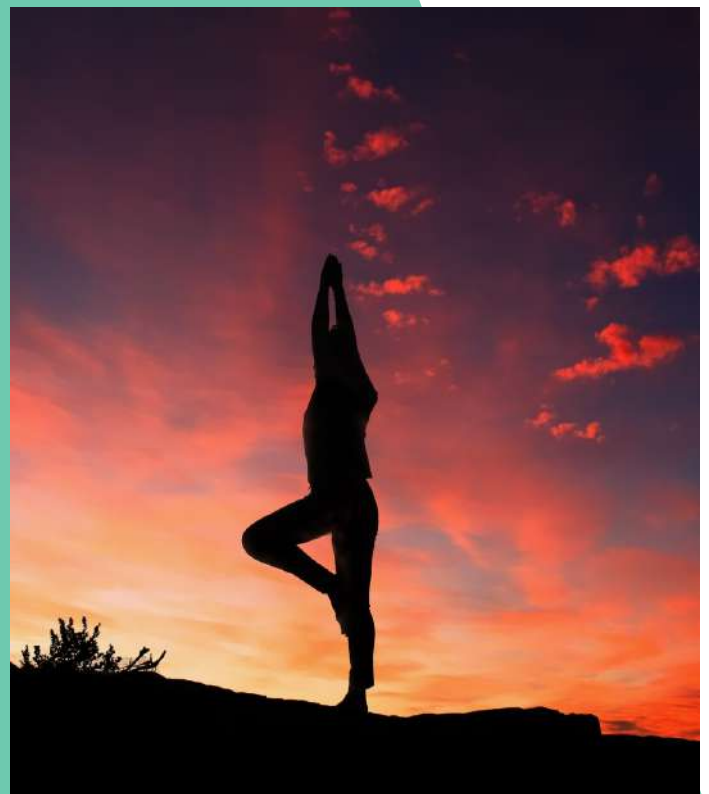
JEREZ, CIUDAD COMPACTA, CONFORTABLE PARA VIVIR, TRABAJAR Y DISFRUTAR

PRIORIDAD: **MEDIO ALTA**

(Sigue...)

Esta Línea Estratégica tiene como objetivo hacer de Jerez una ciudad donde los ciudadanos desarrollen su estilo de vida de una manera sostenible y saludable, ampliando el valor de marca de la ciudad, creando una marca de ciudad fuerte y atractiva a nivel nacional e internacional, que la haga atractiva y confortable para vivir, trabajar y disfrutar.

A través de esta Línea se llevarán a cabo actuaciones que recuperen la ciudad compacta y se avance hacia la ciudad de los quince minutos, mejorando sustancialmente la calidad de vida en la ciudad de Jerez, por lo que es una Línea que se puede considerar integral para toda la Agenda Urbana. Entre los proyectos específicos a destacar se encuentra el Plan contra el Ruido, para fomentar la bajada de la contaminación acústica; el proyecto de la Ciudad de la Justicia; y medidas inclusivas para el bienestar animal como la mejora del Centro Municipal de Protección Animal y la ampliación de parques de esparcimiento caninos por toda la ciudad.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Definir un Plan contra el Ruido.
 - Realizar un Proyecto Ciudad de la Justicia.
 - Mejorar el Centro Municipal de Protección Animal.
 - Ampliar los Parques de Esparcimiento Caninos.
-

RETOS RELACIONADOS:

- **R8.** Aumentar el bienestar animal en Jerez de la Frontera.
 - **R12.** Reducción de la contaminación acústica.
 - **R13.** Revitalización del centro histórico desde un punto de vista multidisciplinar
-

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Diputación; Junta de Andalucía; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir a contaminación.

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU



I. Agenda Urbana y Rural, Lucha
contra la Despoblación y
Desarrollo de la Agricultura.

INDICADORES CUALITATIVOS

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- 20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

METAS ODS

- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
 - Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
 - Meta 12.4 Gestión de desechos y productos químicos.
 - Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.
 - Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
 - Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.
 - Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.
 - Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.
 - Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.
-

LA_4.5.

Jerez, Ciudad Inklusiva

(Sigue...)



PRIORIDAD: ALTA

Esta Línea Estratégica ofrece oportunidades para impulsar la inclusión social y un acceso equitativo a los servicios y medios de vida, contribuyendo al desarrollo local de Jerez desde distintos sectores como la educación y la cultura, a la vez que pretende motivar y movilizar a las poblaciones vulnerables en riesgo de exclusión para acceder e igualdad de condiciones en todas las áreas (mujer, inmigración, discapacidad, tercera edad...), creando planes y políticas centradas en la no discriminación, la participación, la accesibilidad, políticas y programas urbanos inclusivos y con capacidad de desarrollo, para lo que también se debe apostar por actuaciones de formación e incentivos económicos para colectivos afectados por el Covid-19.

Entendiendo la cultura como la mejor herramienta de inclusión social, Jerez aspira a ser candidata a la capitalidad de la Cultura Europea en 2031, siendo una oportunidad para repensar nuestra ciudad desde el ámbito de la cultura y poder desarrollar los sectores culturales en los barrios vulnerables como herramienta de integración social.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Realizar un Proyecto de Capitalidad de la Cultura Europea 2031.
- Definir un Proyecto de Formación e Incentivos Económicos para Colectivos Afectados por el Covid-19.
- Fomentar las medidas para la igualdad e integración social en todas las áreas (mujer, inmigración, discapacidad, tercera edad...).

RETOS RELACIONADOS:

- **R41.** Consolidar los portales y oficinas de información sobre autoempleo.
- **R42.** Ampliar las ayudas para personas desempleadas en búsqueda de empleo para que cuenten con las mayores garantías y culminar con éxito.
- **R43.** Fortalecer las ayudas a colectivos en riesgo de exclusión social.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento; Mancomunidad.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

**POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU**



**VIII. Nueva Economía de los Cuidados y
Políticas de Empleo.**

INDICADORES CUALITATIVOS

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

METAS ODS

- Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.
- Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.
- Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.
- Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.
- Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.
- Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.
- Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.
- Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.
- Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_4.6.

Acceso a una Vivienda Digna y Asequible

PRIORIDAD: ALTA

A nadie se le escapa las dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio o la escasez de oferta asequible, especialmente para la población joven, en un momento donde es creciente el aumento de la vivienda vacía y el envejecimiento de la vivienda, con la consecuente pérdida de calidad y accesibilidad.

Esta Línea Estratégica pretende facilitar el acceso a la vivienda en Jerez de la Frontera ampliando el número de viviendas accesibles y eficientes energéticamente, para lo que será necesario poner en marcha actuaciones de ayuda a la rehabilitación de viviendas (física, accesibilidad y energética); ampliar el parque de viviendas de protección social; ofreciendo ayudas para facilitar el acceso a la vivienda de jóvenes y colectivos desfavorecidos; y fomentando el alquiler y el cohousing.

Así se pretende aumentar el atractivo de Jerez como ciudad consolidada, mejorando las condiciones de habitabilidad de las viviendas y diversificando los usos del espacio urbano.

ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Alcanzar el acceso a la vivienda digna y adecuada.
- Rehabilitar la zona residencial.
- Aumentar los Parques de viviendas de protección social.
- Rehabilitar la zona residencial física y energética.
- Definir las medidas de facilitación de acceso a la vivienda de jóvenes y colectivos desfavorecidos
- Impulsar al alquiler, cohousing...

RETOS RELACIONADOS:

- **R60.** Ampliar y mejorar los parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. Acceso a la vivienda en determinadas zonas residenciales.
- **R61.** Fomentar la capacidad de acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles
- **R62.** Mejorar la accesibilidad universal en edificios y vivienda.
- **R63.** Impulsar incentivos para facilitar el acceso al alquiler.

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento y Junta de Andalucía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- **OE 8.1.** Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- **OE 8.2.** Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU



I. Agenda Urbana y Rural, Lucha
contra la Despoblación y
Desarrollo de la Agricultura.

INDICADORES CUALITATIVOS

- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

METAS ODS

- Meta 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.
- Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.
- Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.
- Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene. Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre. Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política. Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.
- Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).
- Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.
- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.
- Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.
- Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

LA_4.7.

Gobernanza y Aplicación de la Agenda Urbana de Jerez

PRIORIDAD: ALTA

Para implementar la Agenda Urbana en Jerez es fundamental establecer una clara gobernanza, un proceso participativo activo, una estrategia definida y unos indicadores de seguimiento y evaluación de los resultados que se vayan alcanzando. Por tal motivo, esta Línea Estratégica tiene el objetivo de articular el trabajo interno del Ayuntamiento de Jerez y la interacción necesaria con los diferentes agentes locales implicados en la implementación de las actuaciones, mediante un proceso participativo continuo durante todo el proceso de implantación de la Agenda Urbana, apoyado por un Plan de Comunicación que facilite la comunicación y difusión, asegurando la transparencia de la Estrategia en todo momento.

Así, se llevará a cabo una Comisión de Desarrollo y Sensibilización de la Agenda Urbana que actúe como Grupo Motor de Impulso a la Estrategia, en el que recaerá la corresponsabilidad de gobernanza en relación a las propuestas de acción planteadas y favorezca la gobernanza multinivel. Igualmente, para la mejor eficiencia de las actuaciones (más en un contexto de nuevos Fondos Europeos como los Next Generation), deberán llevarse a cabo todas las medidas pertinentes en la mejora de procesos internos para la agilización administrativa de los proyectos; así como mejorar los procesos de transparencia para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública de la Agenda Urbana.



ACTUACIONES A INCLUIR Y TRABAJAR

- Realizar una Comisión de Desarrollo y Sensibilización de la Agenda Urbana.
- Agilizar el área Administrativa.
- Alzanza la transparencia y participación Ciudadana.

RETOS RELACIONADOS:

- **R69.** Implantar un modelo de coordinación entre áreas municipales.
- **R70.** Fortalecer el tejido asociativo.
- **R71.** Mejorar los procesos de transparencia y participación ciudadana (fomentar la participación ciudadana).
- **R72.** Implementar el presupuesto municipal con otros fondos (como los europeos).

ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamiento y Gobierno de España

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AGENDA URBANA AL QUE RESPONDE :



- OE 10.1.** Lograr un marco normativo y de planteamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- OE 10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- OE 10.3.** Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

**POLÍTICA PALANCA DE
LOS FONDOS NEXT GENERATION EU**



**IV. Una Administración
para el Siglo XXI.**

INDICADORES CUALITATIVOS

- 10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
- 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
- 10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

INDICADORES CUANTITATIVOS

- 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?
- 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

METAS ODS

- Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
- Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.
- Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.
- Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.